



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOSÉ LEONARDO MALDONADO BENAVIDES
DEMANDADO: LINA PAOLA SÁNCHEZ UMBARILA y OTROS
RADICACIÓN: 2019-00135

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de octubre de 2.019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

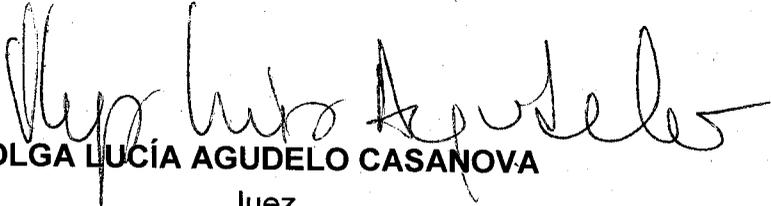
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta lo manifestado y aportado en el escrito visto a folios 65 y 66, se acepta la renuncia al poder conferido al Dr. EPIFANIO MORA CALDERON. De otro lado, de acuerdo a solicitud realizada en memorial y anexos obrantes a folios 67 al 69, se reconoce al abogado GUILLERMO ANDRÉS SÁNCHEZ MADRIGAL como apoderado de la demandada LIGIA ALEXANDRA LIEVANO ROJAS, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido visto a folio 68.

Atisbe

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>32</u> del <u>07 NOV 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria